



## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-10-11	Nombre o Razón social ADRIANA MARIA PATIÑO NARANJO	Documento de identidad CC (X) NIT ( ) No. 42888945
Dirección CALLE 113 72 A 14	Teléfono fijo o Número de Celular 3162653567	Ciudad Medellin
Correo Electrónico info@transuperior.com		

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GTY126	País Colombia	Servicio Público	Clase Camioneta	Marca Renault	Línea Alaskan
Modelo 2021	Número de licencia de transito 10021453804	Fecha Matrícula 2020-10-27	Color Blanco hielo	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 3BRCD33B6MK590324
No de Motor YD25720741P	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm³)(si aplica) 2488	Kilometraje 101655	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 163	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2024-10-27	Conversión GNV SI( ) NO( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 5.00			2.5	Klux	no
		Inclinación 2.38			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 12.5			2.5	Klux	no
		Inclinación 2.00			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 30.6				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad 51.0				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 3.48				Klux	si
	izquierda(s)	Intensidad 5.57				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 90.6		Máxima 225		Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 88.6	Delantera Derecha	Valor 85.2	Trasera Izquierda	Valor 85.8	Trasera Derecha	Valor 84.8	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3993	6388	N	Eje 1	3217	5439	N	19.4	(20,30]	30	%
Eje 2	2618	4592	N	Eje 2	1954	4300	N	25.4*	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo		Unidad				
			56.9		50		%				

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
25.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2833	10980	N	Sumatoria Derecho	2337	9739	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -2.83	Eje 2 1.22	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/ - 10	Unidad m/km
----------------	---------------	-------	-------	-------	-------------------	----------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad %	Error en Tiempo	Unidad %	Máximo +/ - 2	Unidad %
---------------------------------	--------------------	-------------	-----------------	-------------	------------------	-------------

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad	
Ralentí			%			%			%			(ppm)			%	
Crucero			%			%			%			(ppm)			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)							Valor			Unidad						
Temperatura de prueba				Temperatura						°C						
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente						°C						
				Humedad Relativa						%						

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	36.8	%	36.6	%	36.7	%	36.5	%		36.6	%	
(rpm) Ralentí 748	Temperatura de operación del motor			Condiciones Ambientales				LTOE Estándar			Unidad	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	430	mm			
59.0	59.0	°C	33.3	°C	38.6	%				0	1	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
1.1.7.31.2	Desequilibrio de las fuerzas de frenado entre las ruedas de un mismo eje, en cualquiera de sus ejes, entre el 20% y el 30%	6.7 Sistema de frenos					X
		Total	0	1			

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
		Total	0	0			

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
		Total	0	0			

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	4.57   34.0 PSI	5.27   34.0 PSI				
DERECHA	4.36   34.0 PSI	4.99   34.0 PSI				4.93

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO_	Nº Consecutivo RUNT: (A)176486819
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI_	NO_	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - o Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - o Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - o Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - o Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - o Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - o Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES  
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	1.07	m <sup>-1</sup>	1.06	m <sup>-1</sup>	1.06	m <sup>-1</sup>	1.06	m <sup>-1</sup>		1.06	4.0	m <sup>-1</sup>

Presión eje1 derecha 1 34.0 PSI Presión eje1 izquierda 1 34.0 PSI Presión eje2 derecha 1 34.0 PSI Presión eje2 izquierda 1 34.0 PSI

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



#### H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- LIVIANOS - Opacímetro [LTOE: 215 mm] Capelec SN: 4477
- LIVIANOS - Profundímetro FOWLER SN: 4183
- LIVIANOS - Sonómetro Extech SN: 3072529
- LIVIANOS - Detector De Holguras MAHA SN: 340512-002
- LIVIANOS - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 430817-002
- LIVIANOS - Alineador al paso liviano con sensor previo MAHA SN: 450721-002
- LIVIANOS - Alineador de luces Tecnimaq SN: 0017
- LIVIANOS - MEDIDOR TEMPERATURA CAPELEC SN: 29432-T
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM1023
- LIVIANOS - Frenómetro liviano/universal MAHA SN: 404117-002
- LIVIANOS - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 29432-RPM

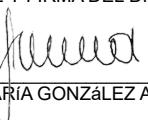
#### I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

#### J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Luis Daniel Quijano Ballesteros [Inspección sensorial interior], Juan David Zapata Zapata [Foto delantera], Juan David Zapata Zapata [Alineación de luces], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Tercera placa], Juan David Zapata Zapata [Profundidad de labrado], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial inferior], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial motor], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Inspección sensorial exterior], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Opacidad NTC4231], Juan David Zapata Zapata [Sonido], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan David Zapata Zapata [Foto trasera],

#### K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
**cda la 33**  
MÓNICA MARÍA GONZÁLEZ ARBOLEDA REVISIÓN TECNOCMÉCANICA

#### NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe